



**UNSA**  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN AGUSTÍN DE AREQUIPA



FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS

# ESCUELA PROFESIONAL DE CIENCIAS DE LA NUTRICIÓN



# GUÍA ACADÉMICA 2025 - A

Pabellón Cs. de la Nutrición - 2º Piso  
Av. Alcides Carrión s/n

WEB SITE:  
<https://fcb.unsa.edu.pe/nutricion/>  
[https://www.facebook.com/CsNutricionUNSA/?locale=es\\_LA](https://www.facebook.com/CsNutricionUNSA/?locale=es_LA)

E-MAIL: nutricion@unsa.edu.pe

# CONTENIDO

<b>03</b>	Presentación Misión-Visión del Programa
<b>04</b>	Proceso de matrícula para estudiantes de primer año
<b>05</b>	Proceso de matrícula para estudiantes de segundo a quinto año
<b>06</b>	Modificación de matrícula
<b>07</b>	Obtención de la constancia de egresado
<b>08</b>	Obtención del grado académico de bachiller y Título Profesional
<b>09</b>	Enlaces sobre el proceso de matrícula 2025-A

# Presentación

Estimados estudiantes de la **Escuela Profesional de Ciencias de la Nutrición**, la gestión actual, tiene el honor de expresarles la más cordial bienvenida al periodo académico 2025.

Este año, considera etapas de retos y metas importantes, como la culminación del Proceso de Acreditación Internacional, a través del modelo de los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES) de México, sumado a la sostenibilidad de las condiciones básicas de calidad y continuidad de los procesos y procedimientos establecidos en el Sistema de Gestión de Calidad; actividades significativas, que contribuirán, de manera conjunta, al cumplimiento de los objetivos institucionales, en bien de la formación académica de los futuros profesionales en Ciencias de la Nutrición.

Su participación activa, compromiso y colaboración son esenciales para consolidar el prestigio y la excelencia académica de nuestro Programa de estudios.

Deseándoles un año académico lleno de éxitos y aprendizajes, y que cada desafío sea una oportunidad para crecer y avanzar hacia sus sueños.

**Dra. C. Melani Calle Rojas**  
Directora  
Escuela Profesional de Ciencias de la Nutrición



## Misión Institucional

Formar estudiantes universitarios como profesionales altamente competentes y éticos, con capacidad para la investigación e innovación, generando conocimiento científico, tecnológico y humanístico, contribuyendo al desarrollo de la región y del país en un contexto global.

## Misión del Programa

Formar integralmente a Profesionales en Nutrición para que contribuyan a mejorar la calidad de vida de la población.

## Visión del Programa

Ser una Escuela, reconocida a nivel regional, nacional e internacional por su alto nivel académico, científico y tecnológico, con compromiso social, formadora de profesionales nutricionistas altamente competitivos, humanísticos y con capacidad innovadora; que contribuyan a mejorar las condiciones alimentario nutricionales y de desarrollo de la población, con un enfoque transdisciplinario



La elaboración de la **Guía Académica**, les brindará información sobre las diferentes actividades a realizarse en el periodo 2025.

## PROCESO DE MATRÍCULA ESTUDIANTES DE PRIMER AÑO

- La Universidad le enviará a su correo institucional su USUARIO Y CLAVE para su matrícula.
- Ingresar al portal de matrícula de la universidad



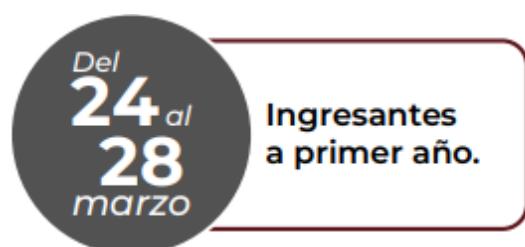
<http://matricula.unsa.edu.pe/>

- Descargar su TALÓN DE PAGO digitando su CUI y DNI. El estudiante debe realizar el pago en el Banco de Crédito del Perú (considerar efectuarlo con 24 horas antes de la fecha de su matrícula). El detalle de los conceptos y montos a pagar, se describen en el talón de pago.
- Al día siguiente del pago, el estudiante para el registro de su matrícula, deberá ingresar nuevamente con su usuario y clave al Sistema a la opción MATRÍCULA EN LÍNEA, registrando las asignaturas correspondientes. El Sistema verificará el cumplimiento de prerequisitos y los topes de créditos (definidos para cada Escuela).
- Finalmente, el estudiante deberá elegir la opción validar matrícula, generar la descarga e impresión de su Constancia de Matrícula, lo cual es de manera obligatoria.

### DOCUMENTACIÓN A SER PRESENTADA EN LA SECRETARÍA DE LA ESCUELA:

- Ficha de datos personales
- Ficha de Seguimiento del Estudiante
- Constancia de matrícula impresa
- Copia de DNI

Presentar los documentos en un folder color verde claro A 4.



# PROCESO DE MATRÍCULA ESTUDIANTES DE SEGUNDO A QUINTO AÑO



<http://matricula.unsa.edu.pe/>

El estudiante debe llenar la encuesta de Desempeño Docente:

[Link Encuesta](#)

y de Satisfacción antes de proceder con su matrícula.

[Link Encuesta](#)

- La Universidad le enviará a su correo institucional su USUARIO Y CLAVE para su matrícula.
- Ingresar al portal de matrícula de la universidad
- Descargar su TALÓN DE PAGO digitando su CUI y DNI. El estudiante debe realizar el pago en el Banco de Crédito del Perú (considerar efectuarlo con 24 horas antes de la fecha de su matrícula). El detalle de los conceptos y montos a pagar, se describen en el talón de pago.
- El estudiante, **bajo responsabilidad**, debe de manera obligatoria contactar a su Tutor para la verificación y orientación en su matrícula y llenado de la Ficha de Seguimiento, antes de continuar con el siguiente paso.  
  
[Link - Video](#)  
[Ficha de Seguimiento del Estudiante](#)
- El estudiante, deberá ingresar al Sistema de Registro de matrícula (Pagina web de la Universidad) con su usuario y clave. El Sistema verificará el cumplimiento de prerequisitos y los topes de crédito (definidos para cada Escuela). El Sistema ya considera los seis (6) créditos adicionales para los estudiantes que no tengan ningún curso pendiente de aprobación.  
  
[Link - Ficha de Seguimiento 2025-A](#)
- Finalmente, el estudiante deberá elegir la opción validar matrícula, generar la descarga e impresión de su Constancia de Matrícula, lo cual es de manera obligatoria.

## DOCUMENTACIÓN A SER PRESENTADA EN LA SECRETARÍA DE LA ESCUELA:

- Ficha de datos personales
- Ficha de Seguimiento del Estudiante
- Constancia de matrícula impresa
- Libreta de notas



Estudiantes de segundo año en adelante.



## MODIFICACIÓN DE MATRÍCULA



<https://ouis.unsa.edu.pe/unsapay>

The screenshot shows the UNSA Pay interface for generating a ticket. The 'TIPO DE USUARIO' dropdown is set to 'Alumno'. The 'CONCEPTO' dropdown is set to 'MODIFICACIÓN DE MATRÍCULA'. The 'PROGRAMA DE ESTUDIOS' dropdown has 'Programa de estudios' selected. Below these, there are fields for 'D.N.I.', 'NOMBRES', and 'APELLIDOS', all of which are redacted with gray bars. At the bottom is a purple 'GENERAR CÓDIGO' button.

En caso de error u omisión en el registro de la matrícula, se puede rectificar en la Escuela Profesional, presentando en la Secretaría en forma física:

- La ficha de matrícula, que se descargue del Sistema, debidamente llenada y firmada.
- La constancia de matrícula anterior
- El recibo de pago por modificación de matrícula (S/. 10.00)

El pago inmediato puede ser realizado en efectivo  
en las cajas de la Universidad  
(Ubicada en la Facultad de Medicina)

o Mediante pago virtual, a través de unsapay  
(Agentes BCP o Banca Móvil BCP a la cuenta UNSA VIRTUAL)  
el recibo electrónico deberá ser descargado del sistema por el estudiante



## OBTENCIÓN CONSTANCIA DE EGRESADO

- El estudiante debe verificar en la Secretaría de la Escuela y/o Facultad de Ciencias Biológicas, si figura en el reporte de estudiantes con condición de egresado.
- Seguidamente debe presentar por TRAMITED su solicitud dirigida a DSA (Dirección de Servicios Académicos) adjuntando el recibo de pago (S. 20.00) y todos los requisitos que se indican en el link.



### Link - Directiva y requisitos

<https://transparencia.unsa.edu.pe/bitstream/handle/123456789/1248/RCU-0590-2023.pdf>



# OBTENCIÓN GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER TÍTULO PROFESIONAL

El documento aprobado mediante **R.C.U. N° 0038-2024**, establece los requisitos y procedimientos de la Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa para optar:

Grados académicos de  
Bachiller, Maestro, Doctor



Título profesional

Segunda especialidad



**Link - Reglamento General**

<https://transparencia.unsa.edu.pe/bitstream/handle/123456789/1254/RCU-0038-2024.pdf?sequence=1&isAllowed=y>



**CRONOGRAMA ACADÉMICO 2025**



**PAUTAS MATRÍCULAS 2025**



**REACTUALIZACIONES 2025**



**MATRÍCULAS POR EXCEPCIÓN**



**RESERVA DE MATRÍCULAS**



**EVALUACIÓN POR JURADO**



**PLAN DE ESTUDIOS 2017**



**REGLAMENTO DE MATRÍCULAS**



**HORARIO 2025-A**



**CONVALIDACIONES 2025**



**FICHA MATRÍCULA POR EXCEPCIÓN**



**LEVANTAMIENTO DE RESERVA  
DE MATRÍCULAS**



**REGLAMENTO DE EVALUACIÓN DEL  
PROCESO ENSEÑANZA – APRENDIZAJE**





Facultad de Ciencias Biológicas  
Programa de Estudios de  
**Ciencias de la Nutrición**

OFICINA DE CALIDAD Y MEJORA CONTINUA

**PROCESO  
ACREDITACIÓN INTERNACIONAL  
2024 - 2025**



Comités Interinstitucionales  
para la Evaluación de la Educación Superior

OFICINA DE CALIDAD Y MEJORA CONTINUA  
ESCUELA PROFESIONAL DE CIENCIAS DE LA NUTRICIÓN  
**GUÍA ACADÉMICA 2025 - A**  
EDICIÓN N° 1 - ENERO

Equipo elaborador:  
**Dra. C. Melani Calle Rojas**  
Directora - E.P.C. Nutrición  
**Lic. Sheyla Vivian Carpio Cuadros**  
**Lic. Luz Marina Choquehuayta Huaman**